

## UN MODELO IMITATIVO: LA HISTORIOGRAFÍA LATINA

CARMEN CODOÑER

LA COMPLEJIDAD INHERENTE a una aproximación al fenómeno historiográfico de época clásica puede quedar bien ejemplificada en un detalle: en nuestra manera de apreciar la producción de aquel periodo. El historiador actual ve la historiografía antigua como documento que, al igual que restos arqueológicos o numismáticos, le permite reconstruir hechos pasados. Y esa apreciación de la obra histórica de un autor clásico distorsiona totalmente la justa apreciación de su naturaleza.

El debate sobre la naturaleza del escrito historiográfico sigue siendo apasionado en nuestros días, a pesar de que la apreciación básica del mismo haya cambiado radicalmente por relación a la que se tenía en la Antigüedad. Desde la perspectiva de la crítica literaria, o desde la de la filosofía de la historia, la historiografía es objeto de interés; se discute su proximidad a la «ciencia», pero también sobre sus puntos en común con el fenómeno literario. Son discusiones de carácter técnico que afectan a las raíces del fenómeno histórico y su representación.

La permanencia del debate no implica ausencia de cambios en la apreciación del hecho historiográfico; el cambio decisivo, en efecto, se produce a finales del siglo XVIII y es el corte entre el antes y el después, el que aleja de la concepción clásica de la historia al hombre actual. Y es quizá el cambio en la percepción de lo que es literatura, producido por esas mismas fechas, lo que con mayor fuerza conduce a la ruptura. A finales del siglo XVIII se rompe el nexo que ligaba retórica a literatura y esta última se identifica con la poesía. La prosa, y con ella la historiografía, queda relegada al terreno de lo empírico, al registro de datos correspondiente a una realidad objetiva. La historia comienza a aproximarse al resto de las ciencias; alterando su enfoque se inclina hacia los problemas que plantea el adecuado conocimiento de los hechos y se despreocupa de la forma que estos puedan revestir en la fase final<sup>1</sup>. A partir de ese momento se debilita la conciencia del vínculo con el pasado remoto aceptando, tal vez de modo inconsciente, la existencia de dos parcelas en el cultivo de la historiografía como algo natural: la «historiografía científica» y el «relato histórico» anterior a la aparición de la primera.

<sup>1</sup> L. GOOSMAN, «History and literature. Reproduction or signification», en *The writing of history. Literary form and historical understanding* (Eds. R. H. CANARY-H. KOZICKI), The University of Wisconsin Press, Madison, 1978, pp. 3-39. Desde la perspectiva del historiador, puede consultarse A. MOMIGLIANO, *The classical foundations of Modern History*, Berkeley-Los Angeles-Oxford, University of California Press, esp., pp. 54-79.

Me voy a ocupar del «relato histórico», de las coordenadas sobre las que se asienta en el llamado periodo clásico en Occidente.

Se hace necesario mencionar que no es única la forma adoptada por la historia en los siglos que abarca el predominio de Grecia y Roma. Desde los principios en que el relato mítico-histórico se acepta como válido (Hecateo en torno al año 500), la historia toma como núcleo central diversos aspectos de la realidad: historia de pueblos, mezcla de geografía e historia progresivamente inclinada hacia esta última; la analítica, probable expansión de los registros estatales de una ciudad; monografías bélicas; historias de Grecia, Sicilia o Roma, e incluso intentos de historia universal<sup>2</sup>. Algunas de estas variantes tienen una existencia relativamente corta, aunque, por lo general, encontramos elementos tomados a ellas en la historiografía ya consolidada de época romana; por ejemplo algún tipo de excursus étnicos, geográficos, de información marginal —prodigios procedentes de los Anales—, o como base estructuradora: forma por años adoptada de la analítica.

No todos los relatos históricos de época clásica responden a las mismas características; si puede hablarse de un periodo de relativa uniformidad es cuando se imponen las normas relativas a su elaboración. Esta observación, en apariencia obvia, pretende poner en guardia frente a la idea arraigada de que el acto literario no se sujeta a normas establecidas: de hecho, la historiografía, al menos en su etapa latina, está regulada, hasta cierto punto, por preceptos retóricos que, sin embargo, no impiden la variedad de formas resultante. Esta relación retórica-historiografía es la base del presente artículo. Por esa razón atenderé especialmente a la producción historiográfica analizada por Cicerón y posterior a Cicerón, por entender que esta última refleja el sentir de la historia como obra del *orator*, ya que en Cicerón es en quien encontramos, por primera vez, por así decir, una regulación del género.

Para empezar, es conveniente dejar claro que la relación que se establece entre el lector y el relato historiográfico clásico no es equiparable a la actual<sup>3</sup>. El lector, en un primer momento oyente, no tomaba en sus manos el volumen en busca de datos precisos o de un análisis que le ayudaran a situar y comprender un episodio o un periodo de la historia; lo que el lector buscaba es la descripción e interpretación de unos hechos concretos con la suficiente entidad como para constituirse en objeto. Un mismo tema tratado por varios «historiadores» le permitiría probablemente formarse una idea personal de los hechos tal como sucedieron, nada más. Pero no sólo eso, el lector —u oyente— de época clásica espera que los acontecimientos se den bajo forma literaria, elaborados como si reprodujeran la realidad en todos sus detalles. Para transmitir esa realidad al lector, tal y como sucedió, es necesario reconstruirla en todos los elementos que intervienen en una acción. La realidad visible se centra en los hombres, en primer término, y en las circunstancias que lo rodean. Cualquier otro factor sólo adquiere relevancia si influye en los comportamientos.

Auerbach en su magnífico análisis del capítulo 16 de los Anales de Tácito, observa que para los romanos, en general para los clásicos, los fenómenos que hoy en día se analizan como sustentadores de la evolución histórica no cuentan<sup>4</sup>. El soldado Percenio, que incita a la rebelión a sus camaradas, no utiliza el lenguaje que le correspondería —hay que

<sup>2</sup> Cf. Ch. W. FORNARA, *The nature of history in ancient Greece and Rome*, Berkeley-Los Angeles-London, University of California Press, 1983.

<sup>3</sup> Hablaré, en general, de «relato historiográfico» ya que en latín el término que se utiliza para la actividad del historiador es *narrare*.

<sup>4</sup> E. AUERBACH, *Mimesis. The representation of reality in western literature* (tr. W. R. TRASK, New Jersey, Princeton University Press, 1973 (=Bern 1946), pp. 33-40.

decir en descargo de Tácito, que utiliza el estilo indirecto— y la enumeración de agravios con que justifica sus ansias levantiscas no suscita el interés del historiador; son motivaciones que no son recogidas para proceder a un posterior análisis. La realidad que importa es la existencia de un grupo de hombres, cuyos sentimientos y calidad moral se describen y presentan ante el lector. Los argumentos esgrimidos tienen valor en cuanto que quien los maneja responda a un modelo o a otro. Los datos que en este caso Tácito pone en boca de Percenio en su esfuerzo por arrastrar a la sublevación de las tropas, forman parte del retrato de este personaje. Por otro lado, el auditorio al que intenta sublevar también ha sido caracterizado previamente.

Me permito volver por extenso sobre este pasaje, basándome siempre en Auerbach, aunque desde una perspectiva distinta.

Las legiones de la Panonia ante el acceso de Tiberio al trono, y aunque la situación no haya cambiado con respecto a momentos anteriores (*nullis nouis causis*), se dejan llevar a los habituales excesos favorecidos por su incapacidad de mantener la libertad en sus justos límites (*licentia turbarum*) y por las tópicas ventajas que a los soldados ofrece una guerra civil<sup>5</sup>. A eso se añaden unos días de ocio concedidos por el mando para duelo de Augusto y celebración de la subida al poder de Tiberio. Como siempre en similares situaciones, los soldados en medio de sus diversiones entablan peleas con sus compañeros (*lasciuire, discordare*), prestan oídos a la gente de peor calaña, comienzan a desear que el ocio se prolongue indefinidamente, a aspirar al lujo y a rechazar la disciplina y el esfuerzo (*disciplina et labor*). Hasta aquí estamos ante una presentación tópica de la degradación del ejército, que se muestra tal cual es en cuanto se produce un intervalo en la disciplina férrea a que se ve sometido ordinariamente.

La situación externa se nos ha dicho que no ha cambiado, simplemente se ha producido un accidente fortuito que deja al descubierto la verdadera naturaleza de las masas (*turba*).

En esa situación, abierta a todo tipo de esperanzas y miedos —los soldados se preguntan cuáles serán las condiciones futuras del ejército (*militiae condicio*)—, se presenta Percenio como elemento aglutinante cuya personalidad se crea a fin de convertirlo en elemento desencadenante de los hechos. El retrato de Percenio reproduce a un tipo, el del agitador: hombre acostumbrado a guiar los comportamientos de las masas —*dux... theatrium operarum*—, soldado raso de lengua afilada, tiene como auditorio la muchedumbre inestable e insatisfecha a la que califica de ignorante (*imperitos*) y de desasosegada (*ambigentes*). Hasta ahora no hay ningún elemento en la narración que no pudiera convenir a la gestación de cualquiera de los levantamientos que tuvieron lugar en el ejército durante el siglo I; sólo la mención del general Junio Bleso y de la ocasión: muerte de Augusto, nos permite colocarlo en su contexto histórico preciso.

El comportamiento seguido por Percenio es el prototípico de cualquier agitador: ir por la noche de tienda en tienda convenciendo a un grupo a fin de formar un núcleo inicial de apoyo a la revuelta, e inmediatamente sembrar el descontento general. La manera en que se dirige a los soldados es calificada por Tácito despectivamente con un *quasi contionabundus*: un soldado que intenta imitar las maneras de un general en sus arengas. Los motivos que integran su discurso son los tradicionales en la historiografía romana: su actitud de esclavos frente a unos cuantos, pocos, oficiales (*in modum seruorum*) y la posibilidad de solución si se recurre a las armas. Las durísimas condiciones a que se ven sometidos no tie-

<sup>5</sup> Ver el mismo tópico en otros autores.

nen compensación final digna: tierras improductivas situadas en los confines del imperio, escasa paga con la que que deben atender a procurarse ropa, armas y tiendas, así como a sobornar a los oficiales para ser mejor tratados y conseguir exención de trabajos. Dureza excesiva del oficio: golpes, heridas, crudos inviernos, veranos ocupados, guerras sangrientas y paces estériles. La solución no es otra que cambiar esas condiciones de vida aproximándose al status de la cohortes pretorianas —irritante término de comparación. Ante estos argumentos, todo el mundo (*uulgus*) se siente agraviado, maltratado reconociendo en sí mismo el modelo trazado por Percenio.

Si excluimos datos muy concretos, y muy escasos, como el número de denarios ganado por los pretorianos, el número de años que dura la milicia para las legiones y las cohortes pretorianas, datos que nos pueden situar en un momento concreto de la historia, no hay ni un solo dato que sea privativo de esa circunstancia precisa.

Auerbach subraya la falta de interés por cuestiones que para el historiador actual son centrales: condiciones económicas en que se mueve el ejército en la época, por ejemplo. No analiza las fuerzas que conducen a que se fragüe el conflicto, sino «vices and virtues; successes and mistakes». No hay desarrollos históricos, sino juicios éticos.

Las consecuencias de pretender reproducir la realidad en cuanto tal, reproducción en sentido plástico, es que la historia se transforma en una serie de cuadros que se adaptan a situaciones diversas: sesiones del Senado, votación de leyes, revueltas urbanas y militares, entrada en batalla con sus arengas responden a esquemas previos susceptibles de adaptarse a cualquier ocasión. El procedimiento de individualización más utilizado es el discurso personalizado. De ahí la importancia de los discursos dentro de la exposición historiográfica clásica; gracias a Percenio, al retrato que de él se traza, esta revuelta no será jamás confundida con otra en la que el desencadenante estructural sea el mismo, pero la adscripción del discurso otra. El discurso caracteriza, individualiza situaciones cuyo desarrollo básico es tópico. La historia es reproducción de hechos sensibles pasados por el matiz del historiador, que nos ofrece una interpretación, pero no un análisis. En eso se aproxima a la poesía, en que reproduce la realidad tal como imagina que debió de ser, no pretende otra cosa.

En efecto, es de sobra conocida, por reiteradamente presente en cualquier estudio sobre la historiografía antigua, la comparación establecida por Aristóteles entre historia y poesía. El hecho de que exista la posibilidad de establecer una comparación entre los dos objetos nos habla de una afinidad entre ellos. Todavía sorprende más a quien lee por primera vez el pasaje donde se encuentra el parangón, ver que, en opinión del Estagirita, la poesía supera a la historia, puesto que su percepción de los hechos es más universal, la historia, sin embargo, no rebasa el campo de lo concreto, de lo particular:

9, 2 En efecto, el historiador y el poeta no difieren por el hecho de escribir sus narraciones uno en verso y el otro en prosa —se podría haber traducido a verso la obra de Heródoto y no sería menos historia por estar en verso que en prosa—; antes se distinguen en que uno cuenta los sucesos que realmente han acaecido y el otro los que podían suceder, Por eso la poesía es más filosófica que la historia y tiene un carácter más elevado que ella, ya que la poesía cuenta sobre todo lo general, la historia lo particular.

La forma, pues, no define; lo hace el carácter real o verosímil de la presentación de los hechos, la atención a la veracidad estricta de lo sucedido o a la adecuación a lo que pudo haber sido: la reconstrucción verosímil y veraz de unos hechos reales. De modo que esta primera noticia sobre la historia, introducida en el campo de una Poética, nos ilustra sobre dos extremos: la inclusión de la historia, en el ámbito de la «literatura» y las categorías

utilizadas por la poética en sus análisis: criterios como realidad y verosimilitud están implícitos, criterios que no van referidos a la presentación formal del contenido. También nos habla de la concepción histórica de la épica, la tragedia y ¿por qué no?, de la comedia. Sobre la base de unos hechos reales, la historia procede por transcripción, por así decir; la poesía adapta transformando lo real en verosímil y, por tanto confiriendo al acontecimiento real y delimitado un alcance más general (*Teoría de la mimesis*).

A nuestros efectos, interesa la categoría literaria conferida a la historia, aunque sólo sea por afinidad con los géneros consagrados, y la atención a factores como realidad y verosimilitud en la apreciación de lo literario.

Admitido el valor de literatura del relato histórico, se suscita la cuestión del público a quien va dirigido, aspecto estrechamente ligado al de la finalidad. Es bien sabido que los géneros literarios poéticos tienen en una primera etapa, dentro de la cultura griega, una clara función social, como la tiene, en menor medida, la literatura filosófica en cuanto que didáctica. Por comparación es difícil definir cuál fue el sentido final originario del relato histórico tipo Heródoto o Tucídides<sup>6</sup>, aunque sea evidente la función que le otorgaron sus autores. Por ejemplo, Heródoto insiste sobre el valor final de la historia, en cuanto que ésta permite conservar la memoria de los grandes hechos; Tucídides destaca la utilidad de la historia en la medida en que contribuye a la formación de los políticos, entrando así en conflicto con la educación encaminada al ejercicio de la acción política. Es decir, finalidad pragmática tucididea frente a finalidad no aplicada de Heródoto<sup>7</sup>. En cualquier caso, en Roma parece haber habido una mayor vinculación del género historiográfico con las instancias de gobierno; desde los comienzos se advierte una participación oficial en la elaboración de los datos que no es perceptible en Grecia.

Los comienzos de la actividad historiográfica latina, como acabamos de decir, tienen carácter oficial. Son los *Pontífices Maximi* quienes recopilan anualmente los datos de interés y los exhiben, de forma completa o en selección, en la *tabula dealbata*, para información pública<sup>8</sup>. Estos *Annales*, reunidos por primera vez por el Pontífice Mucio Escévola en el año 180, constituyeron seguramente una fuente inapreciable para los historiadores, ya que la historiografía de autor surge en Roma a mediados del siglo III, en coincidencia con el arranque de Roma como potencia mediterránea una vez finalizada la primera guerra Púnica.

Los primeros historiadores romanos, los llamados «analistas», encuentran un género historiográfico griego ya desarrollado en varias formas. Pueden asociarse a un tipo de etnografías cultivadas en Orientes por nativos —generalmente sacerdotes—, que tenían una finalidad patriótica; actualmente, sin embargo, se ve más bien en estos primeros analistas el influjo de la historiografía etnográfica de la época helenística. El que esté escrita en griego esta primera analística es interpretado en sentido apologético; últimamente se tiende más bien a aceptarla como una especie de reivindicación consciente de un lugar para Roma dentro del panorama internacional; la adopción del griego se debería, pues, a que como

<sup>6</sup> A. MOMIGLIANO, «The historians of the classical world and their audiences: some suggestions», *Sesto Contributo alla storia degli Studi Classici e del mondo antico*, Roma, Ed. di Storia e Letteratura, 1980, pp. 361-376 (= *Ann. Scuol. Norm. Pisa* 8, 1978, 59-75).

<sup>7</sup> Cf. L. CANFORA, *Teorie e tecnica della storiografia classica*, Roma-Bari, Laterza, 1974.

<sup>8</sup> Cf. A. MOMIGLIANO, «Tradition and the classical historian», en *Essays on ancient and modern historiography*, Oxford, 1977, pp. 161-177 (= *History and Theory* 11, 1972, 279-293). Son varios los autores romanos que nos dan su versión de lo que eran los *Annales Maximi*, desde Catón (*HRR*, ed. H. Peter, frg. 77) que habla de ellos como si sólo registraran prodigios o rituales, hasta Servio (s. IV d.C.) que, en su comentario a la Eneida (1, 373) parece aludir a una crónica de acontecimientos políticos y militares.

lengua de cultura favorecía el acceso de la obra al público del mundo helenístico<sup>9</sup>. El objeto son las *gestae populi Romani* y se concede un lugar destacado a los orígenes de Roma; pasando rápidamente por la historia intermedia, desarrollan en especial la época contemporánea conocida por ellos directamente. Este tipo de historia que tiene su enfoque sobre Roma y contempla desde esa perspectiva el resto de los acontecimientos es el que se impondrá y cultivará el latín salvo raras excepciones.

En una segunda etapa se populariza el género analístico propiamente dicho, basado fundamentalmente en los *Annales Maximii*; esta etapa comienza aproximadamente en la segunda mitad del siglo II. Se adapta al esquema analístico, factor que complica la exposición, ya que tiene como consecuencia la fragmentación inadecuada de acontecimientos cuyo desarrollo no coincide con una distribución anual de los hechos.

La opinión de autores como Sempronio Aselión, citado por Aulo Gelio en sus *Noches Aticas*, hace pensar en una especie de dietario al modo de las «efemérides» griegas. Según Sempronio Aselión, historiador de finales del s. II-principios s. I a.C., los *Annales* sólo daban noticias de los cónsules del año, de las guerras, de los triunfos, pero no tenían en cuenta qué es lo que sucedió en las guerras, cuáles fueron las actividades del Senado o cuáles las actividades legislativas (Aul. Gel 5, 18, 8). Es lo más próximo a una crónica, donde la coherencia interna del relato se desprende del encuadre por años y la superposición de los hechos, no viene impuesta por el historiador. La transcripción de un pasaje ilustrará mejor lo que representa este modelo de historia.

Aul. Gel 7, 9 (= HRR, ed. H. Peter, fr. 27): *locum istum totum huc ex Pisonis annalis transposuimus: Cn., inquit, Flavius, patre libertino natus, scriptum faciebat isque in eo tempore aedili curuli apparebat, quo tempore aediles subrogantur, eumque pro tribu aedilem curulem renuntiauerunt: aedilem qui comitia habebat, negat accipere, neque sibi placere, qui scriptum faceret, eum aedilem fieri, Cn, Faluius, Anni filius, dicitur tabulas posuisse, scriptum sese abdicasse; isque aedilis curulis factus est.*

[Hemos transmitido íntegro este pasaje de los *Anales* de Pisón. Dice: «Cneo Flavio, hijo de padre libertino, era escriba y, al mismo tiempo, estaba al servicio de un edil curul en el momento de la elección de ediles, y lo presentaron ante la tribu para edil curul. El que presidía los comicios dice que no lo acepta como edil y que no admite que sea nombrado edil si continúa como escriba. Cn. Flavio, hijo de Annio, dice que abandona los útiles de escriba, que renuncia a su oficio y es nombrado edil»].

Los *Annales* se desarrollan durante un período en que la prosa en roma no ha adquirido la importancia que va a adquirir después. Es precisamente en la época que va desde mediados del siglo II a.C. a mediados del siglo I a.C., cuando asistimos al arraigo del arte de la palabra, la retórica, en Roma. Abocada en sus orígenes a la ordenación y desarrollo de normas que conformen la palabra oral: debates judiciales y políticos, la retórica se va abriendo paulatinamente a la regulación de la palabra escrita, exclusivamente prosa. Y así, en la *Rhetorica ad Herennium*, probablemente de comienzos del siglo I a.C.<sup>10</sup>, todavía no se menciona la historia. Por contraste con las retóricas aristotélicas, los rhetores helenísticos, tanto griegos como latinos, desarrollan una actividad normativa que intenta abarcar

<sup>9</sup> Un análisis relativamente reciente y extenso de lo que pudo ser la «analística» de los primeros tiempos, con todas las cautelas derivadas de la pérdida de las obras, en B. GENTILI-G. CERRI, *Le teorie del discorso storico nel pensiero greco e la storiografia romana arcaica*, Roma, Ed. dell'Ateneo, 1975, esp. pp. 49-67.

<sup>10</sup> En 88-82 o, en todo caso, 86-70 la coloca G. CALBOLI, p. 17. Para posibles antecesores rétores en Roma, Cf. G. CALBOLI, pp. 20-21.

todos los terrenos. Bajo la división fundamental: *res* y *uerba*, los *rheto*res atienden a la regu-la todos los aspectos de la prosa oral en un primer momento.

En efecto, la retórica se ocupa de buscar, o mejor, de enseñar a encontrar (*inuentio*), motivos y argumentos adecuados a cada situación del discurso; enseña cuál es la disposición ideal de los argumentos encontrados dentro de las correspondientes partes del discurso (*dispositio*), y cuál debe ser su expresión formal en cada caso. En virtud de la máxima eficacia, el orador debe saber cuáles son las partes esenciales del discurso y cuál la función de cada una de ellas: emocional la inicial (*exordium*) y, sobre todo, la final (*peroratio*); expositiva la que se ocupa de presentar el caso (*narratio*), y lógica la central destinada al desarrollo de argumentos (*confirmatio* o *refutatio*). A cada una de las partes conviene un tipo de motivos (*loci*), puesto que las partes difieren en funciones; el orador debe saber captar la atención, hacerse con la confianza de los oyentes o conmoverlos con vistas a conseguir que se incline en una u otra dirección y, a tal fin, utilizará recursos específicos en cada caso. Por encima de todo ello, el orador no debe nunca perder de vista el público a quien pretende convencer y arrastar; de ello depende el tipo de discurso. Si se dirige a unos oyentes que deben juzgar sobre los hechos pasados, deberá atenerse a las normas que regulan el discurso judicial (*iudicialis*); si pretende convencer a los oyentes para que le sigan en una decisión que afecta al futuro, como puede ser, por ejemplo, la votación de una ley, utilizará los recursos propios del deliberativo (*deliberatiuum*). Si lo único a que aspira es a retener la atención del público, entretenerlo y deleitarlo, habrá de atender a las reglas del *genus demonstratiuum* que, en *Rhetorica ad Herennium*, no abarca más que panegíricos o censuras (*laudationes/uituperationes*). Frente al dominio de los agrupados bajo la denominación común de géneros «forenses», es decir, propios del lugar en que se deciden las grandes cuestiones ciudadanas, el *genus demonstratiuum* queda desdibujado, limitado a panegíricos y sus contrarios en la *Rhetorica ad Herennium*.

Bajo este ascenso de la retórica se escribe la primera historia no analítica de la que tenemos noticias, aunque no se ha conservado: la de Sisenna. Es probable que su calidad literaria no fuera muy acusada, si es que hemos de confiar en lo que sobre ella nos dice Cicerón<sup>11</sup>. Y es que Cicerón es el primer autor latino que introduce la historia en sus consideraciones y tratados retóricos. Sobre él descansa todo el edificio posterior de teorías sobre la literatura historiográfica.

Las observaciones de Cicerón sobre la historia y los historiadores son de dos tipos: opiniones críticas sobre los historiadores anteriores, tanto griegos como latinos, y normas de composición del género, o mejor, del subgénero «historia». Me interesan de las primeras aquellas que, desde una perspectiva negativa ilustran la necesidad de las segundas; o sea, me interesa esencialmente la versión ciceroniana de los historiadores latinos que le han precedido, ya que constituyen la negación de lo que, en su opinión, debe ser un historiador.

Un elemento común a todas sus observaciones es el estar enunciadas desde una perspectiva retórico-literaria genérica. Quiero con esto decir que sus valoraciones no introducen conceptos ajenos a los puramente estéticos, sean funcionales o de clasificación; sitúa, pues, en un mismo plano *Annales e Historias*; por ejemplo, esta es la razón por la cual, su conocida frase de la historia como *opus oratorium maxime*, resulta tan difícil de justificar, dicha en un contexto de crítica estética a todos los analistas e historiadores anteriores a él. La dificultad radica en que tal afirmación casa poco con la alta valoración concedida a las interven-

<sup>11</sup> CIC., *de leg.* 1, 7 donde lo compara por su infantilismo con Clitarco, al que en otro pasaje (*Brutus* 42) adjudica las cualidades negativas de un *rhetor* (no debe confundirse con *orator*) al escribir historia. Sin embargo, tanto aquí, como en el *Brutus* 228 coloca Sisenna por encima de los demás historiadores.

ciones orales de carácter político, frente a las puramente literarias. En todo caso, contribuye a aclarar el esentido de la frase la funcionalidad que unas frases antes reconoce el género: *patriam ornare*<sup>12</sup>. Va implícita en la tarea de *patriam ornare* la finalidad de mantener vivo el recuerdo, e implícito también se halla el valor de panegírico. Relacionado con ello está la calificación de los anteriores historiadores como *narratores*, y no *exornatores rerum*<sup>13</sup>. En la medida en que el *ornatum* es el rasgo que mejor define lo literario frente a lo no literario<sup>14</sup>, Cicerón basa su crítica en esea specto, aunque no margine otros valores inherentes, valores que nos conducen, en cierto sentido, en la dirección de la historia herodotea y no tucidi-dea. También nos sitúa en un ámbito delimitado, el de la historia de Roma.

Pero no sólo aquí se interesa Cicerón por la historiografía. En sus obras de retórica, sean manuales, como las *partitiones oratoriae*, o tratados como el *Brutus*, *orator* y *de oratore*, Cicerón concede su atención a ella integrándola en la estructura del *ars rhetorica*<sup>15</sup>. Es así que la historia aparece como una forma del *genus demonstratiuum*, de ese género que, por oposición al judicial y deliberativo, no persigue otra cosa que *delectare* y que, para la *Rhetorica ad Herennium* y para el mismo Cicerón en su juvenil *de inuentione*, sólo daba cabida al panegírico o la censura. En una enumeración relativamente amplia de las posibilidades que ofrece el *genus demonstratiuum* cita Cicerón, en otras de sus obras, la *laudatio*, la *consolatio*, la *exhortatio* y la *historia*<sup>16</sup>. La adscripción de la historia al «género» oratorio no forense, supone varias consecuencias, de las cuales la fundamental es el alejamiento de la vida política, la falta de incidencia sobre los problemas que el Estado tiene planteados. Es obra de tiempos «difíciles», como lo es la filosofía, o de gente desvinculada momentáneamente del mundo de la política, o de ocasiones marginales a él en principio: *laudationes funebres* o *consolationes*. La historia básicamente sirve para transmitir a la posteridad los hechos de una época alejada ya del recuerdo; vivifica la memoria (*uita memoriae*), enseña a vivir (*magistra uitae*), alumbra la verdad (*lux ueritatis*), pero no contribuye a formar políticamente a los hombres (cf. lo dicho a propósito de Tucídides un poco más arriba). Los ejemplos de nuestros antecesores sirven de modelo moral para quienes los leen, la realidad queda plasmada, ayuda a no perder el recuerdo del pasado. Como el resto de los géneros que se cobijan bajo el *genus demonstratiuum* su función primordial es el *delectare* y, en el caso de la historia, aunque en un plano inferior, el *monere*.

Cuando más adelante en el *de oratore*, traza un esquemático cuadro de la historiografía, toma como criterio guía de su evolución el *ornatum*: en un principio, cuando la historia no existía al margen de los registros oficiales (§56), éstos derivaban su sentido *rei memoriae publicae retinendae causa*; ese modelo de escrito fue continuado por muchos que, sin *ornamentum* alguno dejaron recuerdo de «tiempos, hombres, lugares y hechos». Son estos los historiadores que le anteceden, mayoritariamente analistas, pero también cultivadores de historia como Sisenna. Es un periodo en que se valora especialmente la concisión y la atención al dato.

Distinta es la opinión del propio Cicerón sobre las cualidades que deben adornar a la historia, considerada por él, como hemos dicho, obra literaria en el sentido de atenta a las normas de la retórica y, en concreto, del *genus demonstratiuum*. De acuerdo con esta últi-

<sup>12</sup> *de leg.* 1, 5 *quae salua per te est, per te eundem sit ornata.*

<sup>13</sup> *De or.* 2, 54.

<sup>14</sup> Hay que dar este valor de literario al deseo de *ornatum* que se manifiesta repetidamente en la carta a Lucceyo, a propósito del deseo de que su consulado sea objeto de historia.

<sup>15</sup> En *de or.* 2, 62 dice que no encuentra preceptos específicos retóricos destinados a la retórica: *neque eam (sc. historium) reperio unquam separatum instructam rhetorum praeceptis.*

<sup>16</sup> *de or.* 2, 35.

ma idea, hace decir a Antonio en ese mismo tratado de retórica, que lo que procura en el lector es la *delectatio* no la *utilitas*, situándose así en un terreno claramente desvinculado de finalidades programáticas, aunque sólo sea desde el punto de vista teórico. Insiste a continuación en la idea expresada más tarde en el *de legibus*: la historia es tarea del *orator*<sup>17</sup>. La caracteriza en estilo por la *uarietas* y, dentro de ésta, mediante una metáfora que utiliza con frecuencia para describir el estilo de los historiadores, por el *flumen orationis*; añade que la ausencia de normas específicas relativas a ella se debe al carácter evidente de las mismas, que no necesita ser registrado explícitamente. Sin embargo, en una especie de *praeteritio*, consigna a continuación las leyes que deben regir la historia, pasaje de gran interés puesto que, de modo más claro que cualquier explicación, nos aclara qué significa la retórica en realidad.

*de or. 2, 62 Nam quis nescit primam esse historiae legem, ne quid falsi dicere audeat. Deinde ne quid ueri non audeat? Ne quae suspicio gratiae sit in scribendo? Ne quae simultatis? Haec scilicet fundamenta nota sunt omnibus, ipsa autem exaedificatio posita est in rebus et uerbis. Rerum ratio ordinem temporum desiderat. regionum descriptionem; uult etiam, quoniam in rebus magnis memoriaeque dignis consilia primum, deinde acta, postea euentus expectentur; et de consiliis significari quid scriptor probet et in rebus gestis declarari non solum quid actum aut dictum sit, sed etiam quomodo; et cum de euentu dicatur, ut causae explicentur omnes uel casus uel sapientiae uel temeritatis hominumque ipsorum non solum res gestae, sed etiam, qui fama ac nomine excellent, de cuiusque uita atque natura.*

*Verborum autem ratio et genus orationis fusum atque tractum et cum leuitate quadam aequabiliter profluens sine hoc iudiciale auctoritate et sine sententiarum forensibus aculeis persequendum est*<sup>18</sup>.

[Pues, ¿quién ignora que la primera ley de la historia es que no se atreva a decir nada falso, y después que se atreva a decir toda la verdad? ¿que no haya sospechas de favoritismo al escribir? ¿que no las haya de enfrentamiento? Estos aspectos básicos sin duda, son de todos conocidos; la elaboración se fundamenta en el contenido y en la forma. La sistematización del contenido necesita del orden cronológico, de la descripción de los lugares; exige también, ya que se trata de hechos importantes y dignos de memoria, que primero se vean las deliberaciones, después los hechos, más tarde las consecuencias. Por lo que afecta a las medidas adoptadas, hay que dejar claro qué aprueba el escritor; en los hechos hay que recoger, no sólo qué se ha hecho o dicho, sino también cómo. Y cuando se hable de las consecuencias, deben explicarse todo tipo de causas o accidentes; no sólo las hazañas debidas a la sabiduría y temeridad de los hombres, sino que también hay que hablar de la vida y carácter de quienes sobresalen por su fama y renombre.

En cuanto a la sistematización de la forma, hay que procurar un tipo de discurso distendido y de periodos amplios, de fluidez ininterrumpida acompañado de cierta suavidad, sin el dogmatismo de los judiciales y sin la acritud de ideas que dan las máximas al discurso político.]

Destaca por su interés el hecho de que la caracterización de la historia, desde el punto de vista de la retórica, se nos ofrece bajo dos secciones: la que atañe a las *res* encabezando y ampliamente desarrollada; la que concierne a los *uerba*, lo que de una manera aproximada podríamos llamar expresión formas, reducida a escasas líneas. Al *rhetor* concierne, pues, enunciar normas indicadoras del contenido y de la actitud que ante el mismo debe adoptar el autor. Pero previamente la historia, exposición de hechos, se caracteriza por respetar una serie de normas de alcance general.

<sup>17</sup> 62 *uidetisne quantum munus sit oratoris historia?*

<sup>18</sup> Un reciente estudio de este pasaje es el de Q. J. WOODMANN, «Theory: Cicero», en *Rhetoric in Classical Historiography*, London-Sidney, 1988, pp. 70-116.

En primer lugar —y fundamental— debe atenerse a la veracidad<sup>19</sup>. Entiéndase esta como tal, o simplemente como la cualidad resultante de la ausencia de partidismo<sup>20</sup>, estamos ante un requisito que va a transmitirse a la posteridad como imprescindible al ejercicio de historiador. Si hemos de pensar en el respeto escrupuloso a la verdad, a ello hay que añadir ausencia de toda sombra de parcialidad. Tanto una como otra se encuentran recogidas en los prólogos de los grandes historiadores latinos. En el proemio, lugar en que los historiadores latinos utilizan la primera persona, el escritor justifica e impone la independencia de criterios que va a presidir la exposición histórica. Encontramos todo tipo de fórmulas, algunas de las cuales se han hecho famosas; Salustio (*Cat.* 4, 2) habla de estar libre de esperanza, miedo y partidismos políticos (...*mihī a spe metu partibus rei publicae animus liber est*); Livio (*praef.* 5) enuncia el deseo de verse alejado de las preocupaciones que afectan al escrito, aún sin alejarlo de la verdad (...*omnis expers curae quae scribentis animum etsi non flectere a uero, sollicitum tamen efficere potest*). Es Tácito quien, con su habitual concisión, eleva a categoría de fórmula las expresiones por él utilizadas: *neque amore et sine odio* (*Hist.* 1, 1, 3) y *sine ira et studio* (*Ann.* 1, 1, 2).

Si observamos la situación de esta *lex* dentro del enunciado del párrafo ciceroniano, vemos que esta norma está caracterizada como *lex* y es ajena al desarrollo de *res* y *uerba*, desarrollo que se inicia inmediatamente después: *Rerum ratio...* El contenido de la *lex* se califica de *fundamenta* y no podemos englobarla dentro de las normas propias de la retórica y aplicables a todos los historiadores sea cual sea el grado de atención que presten al cuidado de la forma, incluidos los analistas<sup>21</sup>.

Entrando ya en los *praecepta* retóricos, los motivos adecuados, los tópicos a los que debe recurrir el historiador, están marcados por el desarrollo ordenado de la acción o acciones, por la localización de éstas en un marco definido que implica la descripción. Esto por lo que se refiere a los hechos; en cuanto a los «actores», es necesario atender a la gestión de los planes, al desarrollo de los mismos a cargo de sus autores (*acta*) y a las consecuencias que de ellos se derivan. Todo ello debe ser sometido a la valoración por parte del historiador, que no se limitará a exponer los hechos, sino que emitirá su opinión favorable o no sobre las decisiones humanas, así como insistirá en el cómo se han desarrollado tales proyectos, afectando esta función a la manifestación de las ideas por parte de los responsables de la acción (discursos). En cuanto al acontecimiento en sí mismo, el historiador debe dar razón de cuáles fueron las causas que lo motivaron, sea el azar, sea consecuencia de la sabiduría o temeridad de los hombres. Interesa asimismo relacionar los hechos con sus autores, con su vida y carácter.

Es historia de hechos, pero también, y sobre todo, de los autores de los hechos. El historiador no se mantiene al margen, participa opinando, no sólo seleccionando consciente-

<sup>19</sup> Los estudios actuales de crítica literaria suelen soslayar, como asunto que no les concierne, este aspecto. Una crítica de tal postura por parte de un historiador en A. MOMIGLIANO, «The rhetoric of history and the history of rhetoric: on Hayden White's tropes», en *Settimo Contributo alla Storia degli Studi classici e del mondo antico*, Roma, Ed. Storia e Letteratura, 1984, pp. 49-59 (= *Copmarative Criticism. A year book*, Vol. 3 (ed. E. S. SHAFER), Cambridge, 1981, pp. 259-168).

<sup>20</sup> Cf. WOODMAN, pp. 81 y ss.

<sup>21</sup> Cicerón en *de or* 2, 51, al hablar de las cualidades del historiador, pone en boca de Cátulo la distinción entre los griegos que tuvieron historiadores de gran altura literaria, y los romanos —anteriores a él—, que no consideraron necesario el cuidado de la forma y su conformación con no faltar a la verdad: «Age uero» inquit Antonius, «qualis oratoris et quanti hominis in dicendo putas esse historiam scribere?»l «Si, ut Graeci scripserunt, summi», inquit Catulus, «si, ut nostri, hihil est opus oratores, satis est non esse mendacem».

mente qué es digno de memoria o no, sino enjuiciando el porqué. Describe no sólo hechos, sino manifestaciones verbales que acompañaron a los hechos (*quid actum aut dictum sit*); las causas que describe admiten dos alternativas: la intervención del azar y la intervención del hombre, y al historiador corresponde decidir cuál es determinante en cada caso. Asimismo es el historiador el encargado del retrato de los hombres que destaquen por su fama. Es una historia en la que el domina el factor humano: no se habla de *euentus* sino de *acta* —que presuponen un *actor*— y de *gesta* que implica un responsables de la hazaña.

Cuando llegamos al apartado de los *uerba* registramos la presencia de la misma metáfora a que aludíamos en un párrafo anterior: *profluens* y, sobre todo, la presencia de una definición por negación; nuevamente el tratamiento de la prosa se opone por contraste al de la prosa destinada al foro, la prosa viva.

En *orator* 66 la prosa histórica se define por su aproximación a la prosa de los sofistas. Esta (65) persigue tranquilizar a los hombres, entretenerlos, no convencerlos, se caracteriza por abundantes excursus, utiliza los términos con valores figurados e inserta figuras variadas. Muy próxima a esta prosa está la historia, con sus frecuentes digresiones dedicadas a describir regiones o batallas, con su intercalación de arengas y discursos, prosa distendida y libre de acritud, prosa que el orador público debe evitar, como debe evitar el lenguaje de la poesía. Es éste un punto que domina en cualquier referencia al *tertium genus*: su caracterización se fundamenta tanto por lo que es como —y tal vez habría que decir, especialmente— por lo que no es. La dificultad para dotarla de rasgos positivos es lo que hace tan lábil su colocación, lo que permite a Quintiliano darle un lugar aproximado al que ocupa la poesía. La retórica latina, dominada por la idea de su finalidad original: la formación del orador judicial y político, considera el resto de la prosa desde la perspectiva de las ausencias; de esa manera aproxima los géneros en prosa que no encajan en el marco forense, al amplio mundo literario de la poesía, de la que la retórica no se ocupa sino marginalmente. Y así Quintiliano<sup>22</sup> comienza poniendo en guardia a los futuros oradores en contra de lo que en el relato histórico pueden considerarse virtudes, *plerasque eius uirtutes oratoris esse uitandas*, aclarando la razón de esa advertencia:

*Est enim (sc. historia) proxima poetis et quodam modo carmen solutum et scribitur ad narrandum non ad probandum, totumque opus non ad actum rei pugnamque praesentem, sed ad memoriam posteritatis et ingenii formam componitur; ideoque et uerbis remotioribus et liberioribus figuris narrandi taedium euitat. 32. Itaque, ut dixi, neque illa Sallustiana breuitas, qua nihil apud aures uacuas atque eruditas potest esse perfectius, apud occupatum uariis cogitationibus iudicem atque saepius ineruditum captanda nobis est; neque illa Liuii lactea ubertas satis docebit eum, qui non speciem expositionis, sed fidem quaerit. 33... Licet tamen in digressionibus uti uel historico nonnumquam nitore, dum in his, de quibus erit quaestio, meminerimus, non athletarum toris, sed militum lacertis opus esse.*

[La historia está próxima a la poesía, es, en cierto modo, un poema en prosa y se escribe para relatar algo, no para probar algo; la obra entera se compone no con vistas a la realización de una cosa y a la lucha del momento, sino para memoria de la posteridad y belleza del talento. Y por eso evita el tedio en la narración con palabras poco usuales y figuras muy libres. 32. Así que, como dije, ni la brevedad de Salustio, no superable en perfección para oídos libres y eruditos debemos adoptarla ante un juez sumido en pensamientos múltiples y, a menudo falto de formación; ni la cremosa abundancia de Livio será lo bastante ilustrativa para quien busca la credibilidad de la exposición, no la belleza. 33.

22 10, 1, 31.

No obstante, está permitido en las digresiones usar algunas veces el brillo de la historia, con tal de que recordemos que en los pasajes en cuestión hay que recurrir a la fuerza física de los soldados, no a la musculatura de los atletas.]

Imágenes de acción (*actum rei pugnamque praesentem; athletae / milites*) junto al oyente seleccionado como prototípico (*occupatum uariis cogitationibus iudicem*), nos llevan al terreno central en los intereses de los romanos: la acción judicial y política. Literatura y ciencia quedan como actividades marginales propias del *otium* merecido tras una vida entregada a la comunidad, o bien impuesto por circunstancias políticas adversas. Cicerón en su tratado *Sobre los deberes* insiste en que, sobre toda clase de conocimiento, incluido el filosófico, debe colocarse el valor de la acción política, puesto que está puesta al servicio de la comunidad<sup>23</sup>. Todavía Salustio justifica su intento de dedicar su tiempo a transmitir la historia de unos sucesos, cuyo interés para el pueblo romano debe ser comprendido<sup>24</sup>.

La historiografía en Roma no fue hasta Cicerón sujeto de normas explícitas y, aunque Cicerón se plantea la escritura histórica como una empresa digna del *orator*, todavía se recogen en Salustio ecos de la necesidad de justificar tal actividad. Esta actitud ante este tipo de actividad literaria en prosa tiene como consecuencia el que resulte difícil encontrar normativa de carácter positivo, puesto que esta prosa escrita se caracteriza más bien por ausencia de rasgos presentes en la prosa oral, la prosa por excelencia. La colocación en un terreno de nadie hace que sean las realizaciones prácticas las que marcan la pauta del desarrollo y que, teóricamente, en las obras retóricas, se inclinen a asimilarlas con las realizaciones poéticas. Del mismo modo que a Lucano se le encuentran afinidades con la prosa histórica por desarrollar unos hechos reales, a los historiadores se les aproxima a la poesía por dar a su materia un tratamiento alejado del de la prosa tomada como modelo.

Queda un problema por tratar que tal vez ha podido ser perceptible en algún texto de los manejados: la distinta concepción de la «objetividad», interpretada ésta en el sentido de falta de intereses en el escritor. Simple y llanamente eso. El historiador clásico no pretende mantenerse al margen de los hechos, toma partido y lo toma desde una postura moralista. El pasado es digno de memoria, como dice Livio, porque puede servir de modelo, bien de las virtudes que deben imitarse, bien de los defectos y fallos que deben evitarse<sup>25</sup>. El historiador selecciona, opina, alaba o censura, interviene en la formación de la opinión del lector, transforma la historia en paradigma y la ofrece a su público como fuente de experiencia. Esta función modélica de la historia, sujeta a interpretaciones diversas se prolongará durante siglos, hasta el momento en que la historiografía por una parte, acoge como elementos imprescindibles a su aproximación al pasado objetos no literarios (inscripciones, monedas, estatuas, etc.), y la literatura, de otro lado, deja de considerar la historia como objeto.

<sup>23</sup> *De off.* 1, 153 *Placet igitur aptiora esse naturae ea officia quae ex communitate, quam ea quae ex cognitione ducantur... Illa autem sapientia quam principem dixi, rerum est diuinarum et humanarum scientia in qua continetur deorum et hominum communitas et societas inter ipsos; ea si maxima est, ut est certe, quod a communitate ducatur officium, id esse maximum... Ea autem actio in hominum commodis tuendis maxime cernitur; pertinet igitur ad societatem generis humani; hergo haec cognitioni anteponenda est.*

<sup>24</sup> SALL., *Cat.* 3, 1-2.

<sup>25</sup> *praef.* 10 *Hoc illud est praecipue in cognitione rerum salubre ac frugiferum, omnis te exempli documenta in illustri posita monumento intueri; inde tibi tuaeque rei publicae quod imitere capias, inde foedum inceptu, foedum exitu, quod uites.*